

Informe autoevaluación: 4317350 - Máster Universitario en Dirección de Organizaciones e Instalaciones de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Alcalá

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El procedimiento que seguimos para la elaboración y aprobación del presente informe de autoevaluación tiene los siguientes pasos: elaboración de un primer borrador de informe por parte del Director del Máster como Presidente de la Comisión, remisión del mismo al resto de integrantes de la Comisión, debate e incorporación de todas aquellas propuestas, sugerencias y mejoras aportadas por los miembros de la Comisión, teniendo en cuenta también los correspondientes informes anuales y los planes de mejora aprobados, a continuación se traslada a la Unidad Técnica de Calidad para su revisión, y celebración por último de la reunión formal de la Comisión de Calidad para aprobar el informe definitivo atendiendo las sugerencias de la Unidad Técnica de Calidad de la universidad. Los grupos de interés por tanto que han participado, han sido: Los departamentos participantes en el título, representados a través de la Comisión Académica, así como los estudiantes y el PTGAS representados en la Comisión de Calidad.

El título se ha podido implantar de forma satisfactoria atendiendo en todo momento a lo establecido en la memoria de verificación aprobada en su momento. En el informe final de seguimiento ordinario realizado el curso pasado, se nos indicó que había algún pequeño desajuste entre los contenidos que vienen en la Memoria y lo reflejado en las guías docentes, pues bien, existía efectivamente una muy pequeña diferencia en lo correspondiente a las actividades formativas que ya ha sido subsanada y corregida en las actuales guías del curso 2024/25.

La experiencia previa en la implantación del presente título en dos másteres interuniversitarios anteriores coordinados por la UAH, nos ha permitido llevar a cabo la puesta en marcha y el desarrollo con menos dificultades. Señalar si acaso no tanto la dificultad, pero sí la incertidumbre, durante el primer año de implantación del presente título coincidiendo con la época dura de la Pandemia, si bien desde la universidad se aplicaron correctamente protocolos que garantizaron la continuidad de los estudios, así como la calidad y seguridad del mismo. En el caso del Máster que está siendo evaluado, no se suspendieron clases ni se modificó de manera sustancial la organización y desarrollo del mismo.

Desde la puesta en marcha del título se han ido adoptando medidas encaminadas a corregir y/o a mejorar la organización y desarrollo del máster, así como otros aspectos vinculados. Entre las medidas adoptadas y establecidas en los correspondientes planes de mejora se encuentran las siguientes:

- Mejora en los procesos de coordinación horizontal y vertical
- Procedimientos para garantizar el cumplimiento de los criterios de admisión en la fase de preinscripción.
- Incremento en el número de reuniones de la Comisión.
- Mayor publicidad de los CV de los docentes, para visibilizar su gran formación y experiencia.
- Esfuerzos encaminados a incrementar el cumplimiento de los cuestionarios de satisfacción por parte de cada uno de los grupos de interés.

Todas estas medidas a pesar de sus avances siguen en proceso de revisión y mejora continua, puesto que permanentemente hay elementos que actualizar y mejorar.

Los principales puntos fuertes de la titulación a resaltar son los siguientes:

1. La información pública del máster en general, especialmente la web propia.
2. La amplitud y calidad profesional, docente e investigadora del profesorado.
3. La calidad y cantidad de las prácticas externas y de los centros conveniados.
4. La metodología docente empleada vinculando la teoría con la realización de ejercicios y supuestos prácticos.
5. El clima de trabajo en el aula gracias a la cercanía del estudiantado con los docentes y viceversa, y de los estudiantes entre ellos.
6. La empleabilidad de los egresados que, aunque no nos podamos apoyar en evidencias al haber una bajísima tasa de respuestas a los cuestionarios, nos consta de manera fehaciente. Además, dicha empleabilidad es de calidad y vinculada con el nivel de cualificación obtenido en el máster, ocupando muchos de ellos puestos de dirección deportiva (Evidencia EV06).

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título que se somete ahora a renovación de la acreditación fue implantado en el curso 2020/21. La implantación del mismo se efectuó siguiendo estrictamente lo reflejado en la Memoria de Verificación. Tanto la organización académica y administrativa del programa, el nombre del Máster, la modalidad de impartición y el idioma, se ajustan a lo verificado desde el comienzo del Máster sin que se haya producido ningún cambio o alteración al respecto. El Título se ha impartido e imparte en aulas de la Universidad de Alcalá, y los alumnos de nuevo ingreso no superan el total de plazas ofertadas de acuerdo con la Memoria de Verificación (TABLA TBL_AM y EV11). La evolución del número de estudiantes matriculados se ha visto condicionada por la pandemia en los primeros cursos de implantación, con toda la incertidumbre que existía máxime en estudios de completa presencialidad como el presente, y ya desde el curso 22/23 se puede observar una vuelta total a la normalidad con cifras de matriculación como las existentes hasta el curso 19/20, en el anterior Máster Universitario que con el mismo nombre teníamos de forma interuniversitaria con las universidades de León y Politécnica de Madrid.

La estructura del plan de estudios en relación con las asignaturas, competencias, resultados de aprendizaje, metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación, es coherente con lo previsto en la Memoria de verificación y, además, se corresponde con la información contenida en las guías docentes (EV01). Desde la implantación del título se ha seguido de forma estricta lo establecido en la Memoria de verificación, trasladando también toda la información a las guías docentes que reflejan de manera exacta lo aprobado en la Memoria, y lo que es más importante, que desde el comienzo se han cumplido todos los aspectos de dichas guías durante la docencia teórico-práctica y posterior evaluación, como se podrá en parte observar en los portafolios de las asignaturas de referencia que seleccionen el panel evaluador, así como en los TFM (EV04.2) y Prácticas externas (EV04.3 y EV10). Con relación a lo expresado anteriormente, señalar que en el informe final de seguimiento ordinario realizado el curso pasado, se nos indicó que había algún pequeño desajuste entre los contenidos que vienen en la Memoria y lo reflejado en las guías docentes, pues bien, existía efectivamente una muy pequeña diferencia que ya ha sido subsanada y corregida en las actuales guías del curso 2024/25. Analizando de manera concreta las guías docentes, aunque ya antes hemos mencionado algo, decir que recogen todos los elementos principales tales como: el tipo de asignatura, el número de ECTS (tanto los presenciales como los de trabajo autónomo), las competencias generales y específicas, los resultados de aprendizaje, los contenidos, las metodologías empleadas, las actividades formativas (en horas), los sistemas de evaluación (en porcentajes), el profesorado responsable de la universidad así como el profesorado invitado externo, y la bibliografía básica recomendada (EV01). Todas ellas están redactadas en español, si bien se ha considerado conveniente poner el primer apartado de introducción de todas las guías también en inglés (a partir del curso 24/25), siguiendo las indicaciones de la Escuela de Posgrado.

La asignatura de prácticas externas es para nosotros una de las más importantes del plan de estudios de la titulación, ya que

permite acercar al estudiante a la realidad de las organizaciones deportivas, y poder aplicar en la práctica los contenidos vistos en clase bajo la supervisión de un tutor empresarial con experiencia. Es sin duda de las asignaturas más complejas de organizar, pero también es de las asignaturas que más orgullosos estamos del logro conseguido tanto en la vertiente organizadora como en los resultados en los estudiantes y las entidades colaboradoras. Como se puede observar en las evidencias (EV04.3 y el informe detallado en EV10), las prácticas se han planificado según lo previsto en la Memoria, y por tanto realizan las horas previstas de manera presencial (100 horas), se alcanzan sobradamente las competencias y resultados de aprendizaje, y se han venido ofertando más del doble de plazas que estudiantes matriculados, priorizando en esto último siempre la calidad de las prácticas en las entidades colaboradoras por encima de la cantidad de centros y plazas, y esto significa que hemos tenido que prescindir de varias entidades de prácticas tras realizar un proceso continuo de evaluación y renovación de las entidades de cara a garantizar esta calidad. La realización de las prácticas se hace dentro de un calendario académico aprobado por la Comisión Académica del Máster y dentro de los plazos oficiales aprobados por la Universidad de Alcalá, lo que permite a los estudiantes poder finalizarlas para exponer y defender posteriormente sus correspondientes Trabajos de fin de Máster y finalizar así la titulación en el plazo previsto.

En cuanto a las normativas de permanencia establecidas, se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria (evidencia: normativa de matrícula y régimen de permanencia - TABLAS).

Por último, en cuanto al reconocimiento de créditos, únicamente ha habido un estudiante que ha solicitado el reconocimiento de los créditos cursados en el anterior Máster Interuniversitario que se extinguió para sustituir al actual (evidencia: normativa de reconocimiento y transferencia de créditos - TABLAS).

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título es interdepartamental con la participación de tres departamentos de la Universidad de Alcalá, el Departamento de Ciencias Biomédicas que es el órgano responsable del título, el departamento de Economía y Dirección de Empresas y el Departamento de Ciencias de la Educación, con representantes todos ellos en la Comisión Académica y en la de Calidad, y donde se garantiza el correcto desarrollo del título, aplicando los mecanismos de coordinación docente y la aprobación de las guías docentes, entre otras funciones.

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas se ha desarrollado de forma adecuada en su mayor parte, gracias a la implantación de los planes de mejora que sobre este aspecto se han adoptado estos años (evidencias EV02; EV10.2 y EV03.1). Cada asignatura tiene un Profesor-Coordinador que ha velado por el cumplimiento de la Guía Docente según Memoria de Verificación. La Comisión Académica y la Comisión de Calidad velan también por que haya una buena coordinación en y entre las diferentes asignaturas (EV01 y EV02). Se ha coordinado a los diferentes profesores que han impartido docencia en las distintas asignaturas, intentando evitar posibles solapamientos de contenidos, así como la falta de concreción o profundización en algunos contenidos. Se informa a los docentes de la dinámica que deben llevar de manera preferente las clases, comenzando cada día de clase con contenidos de carácter más teórico para finalizar la mañana si es posible con alguna tarea de carácter práctico individual o grupal, relacionada con los contenidos vistos anteriormente o en clases anteriores, procurando que la tarea se resuelva en la misma clase para no sobrecargar de tareas, trabajos y actividades a los estudiantes, si bien y en algunos casos según proceda, algún docente plantea alguna actividad grupal más amplia a entregar en fechas próximas. Las Actas de la Comisión Académica y la de Calidad del Máster reflejan de forma clara el esfuerzo que se ha realizado para garantizar esa coordinación vertical y horizontal, y cómo se han podido corregir algunos desajustes producidos en estos años (EV02 y EV03.1), no obstante, y aunque en general la coordinación es buena, siempre hay cierta capacidad de mejora por lo que seguiremos trabajando para mejorarla aún más.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Tanto los criterios de admisión general como específicos del Máster se cumplen y son coherentes con la Memoria Verificada (EV11). Por tanto, al Máster acceden mayoritariamente (más del 95%) estudiantes que han cursado previamente la Licenciatura/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, quienes deben acreditar además formación inicial en marketing, recursos humanos y económicos. También han accedido algunos Licenciados/Graduados de titulaciones del ámbito de la Administración y Dirección de Empresas, tal y como se contempla en la memoria verificada (EV11). En todos los casos es

importante que muestren interés por formarse de manera avanzada para una salida profesional en la dirección global de empresas y entidades de la actividad física y el deporte, en la dirección técnico deportiva, y/o en la dirección de otras áreas-procesos organizativos, así como en el emprendimiento y la creación de empresas deportivas. Para poder acreditar la formación inicial requerida para los estudiantes procedentes de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se han ido estableciendo algunos planes de mejora reflejados en los informes de seguimiento anuales internos (EV03.1), solicitándoles información previa a su admisión consistente en la recogida de los siguientes documentos: Plan de Estudios, Certificado Académico y Guías Docentes completas (programas) de cada una de las asignaturas cursadas del ámbito de la organización y dirección del deporte, para verificar si han recibido formación suficiente en las áreas organizativas indicadas anteriormente. También se les pide su CV para conocer su posible experiencia profesional y otras posibles formaciones complementarias, que nos sirvan también para valorar su formación inicial suficiente en esos ámbitos del marketing, de los recursos humanos y los económicos. Todas estas acciones nos han servido para garantizar el cumplimiento de los procesos de admisión conforme a la Memoria de Verificación, dando así respuesta a la recomendación que se nos hizo en el pasado proceso de seguimiento ordinario.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El estándar para este criterio se logra completamente. Tal y como hemos detallado y evidenciado, la implantación del plan de estudios, así como la organización del programa se ajustan a la memoria de verificación, también los criterios de admisión aplicados. Los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical), funcionan de manera adecuada.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Web Institucional es una herramienta de comunicación y proyección externa de la UAH en la que se recoge toda la información de interés de carácter institucional de sus distintos órganos y servicios. Además, la información recogida en la web de cada titulación es amplia, coherente y está actualizada.

Para cada Máster aparece la información estructurada de la siguiente manera: Presentación; Objetivos y competencias; Acceso y admisión; Información y orientación para estudiantes; Planificación de las enseñanzas y profesorado; Matrícula, precios y becas; Calendario y lugar de impartición; Medios materiales; Prácticas externas y Garantía de Calidad.

En cuanto a la disponibilidad de información para estudiantes actuales, potenciales y otros agentes de interés, podemos asegurar que en la web institucional del Máster se encuentra una información muy detallada. En la web institucional y en la propia hay información básica y suficiente sobre el CV del profesorado implicado, si bien y atendiendo a alguno de los planes de mejora aprobados en los informes de seguimiento anual, iremos incorporando algo más de información sobre el CV de los docentes, especialmente del profesorado invitado externo (EV03.1 y página web propia del máster).

Como ya se ha mencionado indirectamente en el anterior párrafo, disponemos de una página web propia del Máster (www.masterdirecciondeporte.com), donde también se amplía la información institucional y donde los alumnos matriculados pueden consultar aspectos relevantes como el calendario académico, horarios de las asignaturas e incluso ofertas de empleo que nos llegan al Máster. En esta página existe una bolsa de empleo donde se informa sobre las ofertas laborales, y donde se tiene en especial consideración a las personas que han cursado este Máster.

Paralelamente se ha creado un canal de comunicación activo del Máster a través de las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter donde se aportan contenidos de valor relacionados con el ámbito de estudio del Máster, además de informar sobre aspectos relacionados con las vías de acceso, ámbitos del desempeño profesional, información del profesorado, breves resúmenes de los contenidos impartidos, etc. En los siguientes enlaces se pueden consultar las páginas del Máster en dichas redes sociales:

<https://www.facebook.com/masterdirecciondeporte/>

<https://twitter.com/MasterODOID>

<https://www.instagram.com/masterdirecciondeporte/>

También se desarrolla cartelería impresa y dípticos comunicativos para mejorar la difusión del Máster en ferias de cursos de

postgrado y en la propia universidad y departamentos implicados (SEG01)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El estándar de este criterio se logra completamente. Tal y como hemos detallado y evidenciado, la información institucional que proporciona la Universidad respecto a los posgrados oficiales y, particularmente, respecto al máster sometido a renovación de la acreditación, es adecuada y suficiente y alcanza a todos los grupos de interés. La existencia de una página web específica del máster, completa y complementa la información de la web institucional.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En el caso de este máster, existe una Comisión Académica y una Comisión de Calidad del Máster, presidida por el Director del mismo y de la que forman parte también representantes de los departamentos implicados en la docencia, así como un PTGAS y un representante del estudiantado, estos dos últimos forman parte únicamente de la Comisión de Calidad. Dichas Comisiones son los órganos responsables de la garantía de la calidad de la titulación de acuerdo con el SIGC de la Universidad de Alcalá. Dichas Comisiones tienen asignadas todas las funciones anteriormente señaladas, y se tratan y aprueban por tanto todos los aspectos fundamentales del máster, así como los planes de mejora necesarios y el seguimiento de los mismos (EV03.1). La Comisión de calidad se reúne, al menos, dos veces al año, habiendo aumentado desde el curso 22/23 dichas reuniones atendiendo a una de las acciones de mejora aprobada por la Comisión dentro del plan de mejoras, que pedía un incremento en el número de reuniones que permitiera un mayor seguimiento de la Calidad del título (EV03.1).

El seguimiento interno anual es un proceso que consideramos fundamental para garantizar la calidad del título, y así lo entiende la Comisión Académica y la Comisión de Calidad del Máster que se reúnen para realizar ese seguimiento. El procedimiento que seguimos para la aprobación del correspondiente informe de seguimiento interno anual tiene los siguientes pasos: elaboración de un primer borrador de informe por parte del Director del Máster como Presidente de la Comisión de Calidad, remisión del mismo al resto de integrantes de la Comisión, incorporación de todas aquellas propuestas, sugerencias y mejoras de los miembros de la Comisión, traslado a la Unidad Técnica de Calidad para su revisión, y celebración de la reunión formal de la Comisión de Calidad para aprobar el informe definitivo atendiendo las sugerencias de la UTC (EV02 y EV03.1).

Importante también es el seguimiento de las posibles quejas y sugerencias, y para ello la Universidad cuenta con un procedimiento correctamente establecido. Hemos de decir que, hasta ahora, no hemos recibido ninguna queja ni sugerencia de manera formal a través de los canales oficiales, por tanto, las sugerencias (también felicitaciones) las hemos podido recibir a nuestros correos electrónicos o bien de manera informal a través de conversaciones orales con los estudiantes. En cualquier caso, hemos de señalar que las mismas han sido contestadas y, en aquellos casos que procedía, resueltas de manera satisfactoria y tratadas en alguna reunión de la Comisión, como ha sido el caso de cuestiones relativas a posibles solapamientos de contenidos y que ha supuesto la elaboración del correspondiente plan de mejora de la coordinación horizontal y vertical (EV03.1).

Hemos de señalar también que los planes de mejora a los que nos hemos referido en varias ocasiones anteriormente, no servirían para nada si no se articula en un procedimiento que garantice la implantación de los mismos, en este sentido la Comisión de Calidad al elaborar los correspondientes informes de seguimiento interno anual, asigna a cada acción de mejora un responsable, una fecha de comienzo, indicadores de control y un grado de prioridad (EV03.1), intentado en todo momento hacer un seguimiento de las acciones de mejora propuestas para poder implantarlas en los tiempos fijados, no obstante esto a veces es complicado ya que depende, en parte, de la voluntad del grupo de interés al que va dirigido, especialmente los estudiantes cuando se trata de que respondan a los diferentes cuestionarios (EV03.1).

En el informe final de seguimiento ordinario emitido por la Fundación para el conocimiento Madri+d, el pasado año 2024, se nos traslada una serie de recomendaciones sobre las que ya hemos trabajado o estamos actualmente trabajando en las mejoras de las mismas, así podemos señalar las siguientes:

Criterio 1. La planificación realizada. Se ha mejorado la información de las Actas a partir de recibir el informe final, incorporando el perfil de los asistentes en el Acta (Acta del 5-6 noviembre_24 -EV02-). Se han ajustado también tal y como ya hemos comentado en el presente informe, los contenidos de las guías para que coincidan exactamente con lo reflejado en la Memoria de Verificación. Seguimos trabajando y mejorando el resto de recomendación que se formularon.

Criterio 3. Sistema Interno de Garantía de Calidad. Se nos recomienda que implementemos acciones concretas y específicas para la mejora de la participación en las encuestas. Ya desde el curso pasado 23/24 incorporamos una encuesta elaborada por la Comisión Académica y contemplamos en la programación horaria semanal una franja horaria de asistencia obligatoria, donde los estudiantes evalúan a los docentes que les han dado clase, de esta forma conseguimos que el 100% de los estudiantes hagan esta encuesta docente (EV09). Esta encuesta a la que hacemos referencia es una encuesta propia elaborada por la Comisión Académica, diferente pero complementaria a las encuestas que hace la propia UAH de forma institucional. La universidad hace igualmente esfuerzos para "animar" a los estudiantes a que complimenten las diferentes encuestas institucionales, si bien y como es tradicional, cuesta mucho que la respondan un número significativo de estudiantes. Desde el equipo directivo del Máster informamos a los estudiantes de la existencia de esas encuestas institucionales y los animamos a participar. Seguiremos no obstante desde la dirección del máster trabajando para que más estudiantes complimenten las encuestas que van dirigidas a los diferentes grupos de interés, y donde especialmente y actualmente tenemos carencia de respuestas de las encuestas sobre egresados y empleabilidad.

Criterio 6. Resultados. Entre las recomendaciones se encuentra implementar medidas para revertir la elevada tasa de no presentados. El pasado curso el profesorado con mayor número de estudiantes tutelados, mejoramos el procedimiento de seguimiento de los mismos, marcando tiempos de entrega de los avances del trabajo para "forzarles" a tener que ir desarrollando de manera continua el trabajo, y poder así llegar a tiempo a presentar y defender su TFM. Todo parece indicar que ha dado ciertos frutos, ya que el porcentaje de no presentados en el curso 22/23 era del 46,67%, y el pasado curso 23/24 fue del 26,53% (TBL_RAS-TABLAS), seguiremos no obstante intentando mejorar este aspecto. La tasa de abandono también se ha reducido un poco, pasando del 12% al 9,52% el curso pasado, lo que parece indicar que el conjunto de acciones globales del máster ha servido para reducir dicha tasa, y permitir a más estudiantes finalizar completamente sus estudios (TBL_TAS-TABLAS).

3.2. El SIGC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SIGC de la UAH recoge una serie de procesos que desarrollan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Evaluación de la actividad docente del PDI
- Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones
- Satisfacción de los grupos de interés
- Prácticas académicas externas
- Gestión de la Movilidad
- Comunicación e información pública y transparencia
- Seguimiento de títulos: análisis, mejora y rendición de cuentas
- Generación y elaboración de indicadores y gestión de los documentos del SIGC

Uno de estos procesos tiene como objetivo establecer cómo la UAH organiza las actividades relacionadas con los procesos de seguimiento, tanto internos como externos, que permitan garantizar y mantener la calidad de sus títulos oficiales, a través de la revisión, mejora y rendición de cuentas.

La Comisión de Calidad del máster junto a la coordinación de calidad elabora anualmente un Informe de Seguimiento acompañado de un plan de mejoras. En dicho informe se valoran los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. Para ello, la Comisión contará con los datos e indicadores resultantes de los procesos relacionados y con la información proporcionada por los agentes implicados a través de encuestas, quejas, sugerencias, reuniones de coordinación, etc.

La recogida de información objetiva y suficiente sobre la satisfacción de los principales grupos del interés del título es un aspecto contemplado por el SIGC, que a través de diferentes unidades administrativas de la universidad envían los cuestionarios dirigidos a todos los grupos de interés. Como hemos comentado anteriormente, a veces es complicado tener una tasa de respuesta que sea significativa y poder así tomar en consideración los resultados de esos informes, algo especialmente importante en relación

con los cuestionarios dirigidos a los estudiantes y la enorme importancia que su opinión tiene en el proceso de calidad del máster. Como se puede observar en los informes de seguimiento interno anual (EV03.1), hemos propuesto varias acciones de mejora que tienen que ver con el incremento de la tasa de respuestas de los diferentes colectivos implicados, pero que lamentablemente hemos podido mejorar poco ya que depende de la voluntad e interés de los implicados en querer responder a los cuestionarios como ya hemos señalado, y que aunque pedimos y animamos a los mismos de manera reiterada, no parece que "cale" lo suficiente (EV03.1 y EV09). En el curso 23/24 y por primera vez, hemos contemplado en la programación horaria semanal una franja horaria entre clases, donde aprovechando la presencia de todos los estudiantes en el aula, les pedimos e instamos a que respondan a cuestionarios de satisfacción con los docentes que hemos elaborado desde la Comisión Académica, y que ha supuesto una mayor tasa de respuestas afortunadamente. Esta acción viene justificada ante la permanente baja tasa de respuestas que se produce todos los años donde los estudiantes no responden al cuestionario institucional que les llega, y dada la importancia que la recogida de esta información tiene para la calidad del Máster, y atendiendo a uno de los planes de mejora que sobre este asunto se aprobó, se consideró conveniente realizar esta encuesta interna directamente organizada desde la dirección del Máster. Para esta acción se elaboró un cuestionario a través de la aplicación Google Forms, los resultados de dicho cuestionario están incorporados en la evidencia: EV09.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El estándar para este criterio se logra completamente. Tal y como hemos detallado y evidenciado, el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) funciona adecuadamente, articulado a través de un órgano responsable que toma las decisiones oportunas. Dispone asimismo de procedimientos que garantizan la recogida de información de sus resultados.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El número de docentes que participan en el máster es suficiente para atender las demandas de formación del estudiantado matriculado. Es uno de los puntos más fuertes que a nuestro juicio tenemos y que expondremos y justificaremos a continuación, con un excelente claustro de docentes en términos de cualificación académica, experiencia y calidad docente e investigadora, lo que garantiza el cumplimiento de este criterio. Unos 32 docentes en total constituyen el núcleo principal del máster, 14 de ellos son profesores de departamentos de la Universidad de Alcalá, 11 de los cuáles son doctores, y se encargan de la impartición de casi el 50% del total de créditos de la titulación (EV16). Muy importante también es la aportación que hacen los profesores invitados externos, que son profesionales, docentes e investigadores de diferentes ámbitos de la gestión deportiva, y que trasladan su experiencia y trabajo diario a la docencia del máster; en este apartado hay unos 18 docentes que colaboran impartiendo clases en el máster, de los cuáles 12 son doctores.

Como se puede observar en la EV16, el conjunto de docentes pertenecientes a la Universidad de Alcalá tiene una amplia trayectoria docente e investigadora. De los 14 profesores que participan, la mayoría son titulares de universidad (5), hay un catedrático de universidad, dos son contratados doctores, dos ayudantes doctores y cuatro asociados, y todos aquellos que pueden oficialmente solicitarlo tienen méritos docentes (quinquenios) e investigadores (sexenios), en cuanto a los Quinquenios suman un total de 28, y en cuanto a los Sexenios vivos se pueden acreditar un total de 13.

Como ya hemos mencionado antes, el claustro se refuerza con docentes procedentes de otras universidades públicas y privadas, con experiencia docente e investigadora, así como con profesionales de reconocido prestigio en su campo, con una amplia y dilatada carrera profesional y ejerciendo desde hace muchos años tareas de responsabilidad en sus empresas deportivas, y todos ellos ocupando además altos cargos directivos.

La filosofía que hemos seguido desde el comienzo del Máster ha sido la de intentar incorporar a grandes referentes en cada uno de los campos que son objeto de estudio en el Máster y que actualmente conocemos en España. En definitiva, a los mejores docentes, a los más cualificados y preparados, para impartir cada uno de los contenidos que conforman el plan de estudios de la

titulación.

Un total de 12 profesores universitarios no pertenecen a la UAH, son docentes invitados que pertenecen a otras universidades públicas y privadas de España. La mayoría (10) son docentes de universidades públicas, de los cuales: 2 son catedráticos de universidad, 7 son titulares de universidad y uno ayudante doctor. Los dos restantes son profesores de universidades privadas. El resto de docentes invitados externos, un total de 6 profesores, son, como hemos mencionado, profesionales de reconocido prestigio en diferentes campos de la dirección y organización deportiva, con una amplia trayectoria profesional.

En cuanto al número total de doctores que forman parte del claustro de docentes del máster, se cumple lo establecido en el Real Decreto 640/2021, ya que de los 32 profesores que forman parte del núcleo principal del máster, 23 de ellos son doctores, lo que supone el 71,9% del total de docentes.

La implicación del profesorado de la UAH participante en el Máster en la formación e innovación docente queda claramente reflejada en la evidencia (EV07), donde se puede observar los cursos de innovación docente en los que han participado, así como en varios proyectos de innovación. A lo largo de los últimos años se puede también observar cómo se ha mantenido e incluso incrementado el número de cursos y proyectos de innovación docente en los que el PDI de la UAH vinculado con el Máster, ha realizado (EV07)

Asimismo, los resultados del Programa de Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), de docentes vinculados con el Máster son también muy positivos, habiendo sido evaluados 9 profesores en la última convocatoria, de los cuales 5 tienen la máxima calificación de excelente, y tres de muy favorables (EV12)

En cuanto a los tutores de los Trabajos de fin de Máster (TFM), la Comisión Académica del Máster asigna tutores de entre los profesores de la UAH que participan en el Máster, un total de 14, siendo la mayoría doctores (11) y, en cualquier caso, todos ellos con amplia experiencia docente e investigadora en el ámbito del Máster.

En cuanto a la encuesta docente (EV09) que evalúan la satisfacción del estudiantado con el profesorado de las distintas asignaturas, todo parece indicar que los esfuerzos dirigidos a que los estudiantes respondan a esta encuesta de manera especial por la importancia que tiene, parece que muy poco a poco está dando sus frutos como podemos ver en la tasa de respuestas a partir del curso 22/23 (32 cuestionarios), y 23/24 (25 cuestionarios), mientras que en cursos anteriores no superaban los 6-7 cuestionarios cumplimentados. En el curso 23/24 hemos podido también recoger los datos de prácticamente todos los estudiantes matriculados, en este caso y como hemos dicho anteriormente, mediante cuestionarios realizados por la Comisión Académica del Máster. Seguiremos no obstante contemplando dentro del Plan de Mejoras la acción correspondiente a mejorar las tasas de respuestas de todos los colectivos y de todos los indicadores de satisfacción (EV03.1 y EV02).

Si pasamos a analizar los resultados de estas encuestas docentes atendiendo a la realizada institucionalmente (EV09), podemos ver cómo las calificaciones, en general, han mejorado, así en el curso 20/21 la calificación media global fue de 6,10 (aunque con pocos cuestionarios cumplimentados), mientras que en el curso 21/22 (también con pocos cuestionarios cumplimentados - 6-), la calificación media total de todos los aspectos evaluados fue de 9,21 (y el indicador concreto de satisfacción global fue de 9), en el curso 22/23 ya con la mejoría de la tasa de respuestas tal y como hemos comentado antes (32 cuestionarios cumplimentados), podemos ver cómo la calificación media total teniendo en cuenta todos los aspectos evaluados fue de 8,9 puntos (y el indicador concreto de satisfacción global fue de 9,1), y en el curso 23/24 la calificación media total teniendo en cuenta todos los aspectos evaluados fue de un 9,1 (y el indicador concreto de satisfacción global, fue de 8,8 puntos). Tanto en el curso 20/21 como en el 21/22 y resto de cursos, casi todos los aspectos (ítems) evaluados tienen puntuaciones muy cercanas al 9 o superiores, sin que se aprecie por tanto ningún aspecto que claramente haya que mejorar.

Los resultados de la encuesta docente realizada directamente desde la Comisión Académica por primera vez en el curso 23/24 desde Google Forms, con la totalidad de los cuestionarios cumplimentados por los estudiantes matriculados, arrojan también unos buenos resultados (SEG09), así: la valoración global de los docentes fue de 7,85, y la valoración de algunos ítems fue también de notable y notable alto en todos los casos, siendo estos los siguientes: la claridad de las explicaciones (7,91); la preparación de las clases (8,01); la corrección y respeto hacia los estudiantes (8,49) y la capacidad para fomentar la participación de los estudiantes en clase (7,58).

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación para el Conocimiento Madri+d, a partir del Autoinforme para certificación remitido por la UAH y de la visita realizada a la Universidad el 23 de mayo de 2019 por la Comisión de Certificación nombrada a tal efecto, una vez finalizada la evaluación relativa al Modelo de evaluación de la Actividad Docente de su Profesorado y la implantación del mismo en la Universidad, emitieron "la certificación del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Alcalá"

El Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado es el resultado del compromiso de nuestra universidad por garantizar y reconocer la calidad de la docencia, así como para otorgar relevancia a la actividad docente como un eje

fundamental de la calidad educativa universitaria.

El Programa de Formación del Profesorado, dependiente del Vicerrectorado de Gestión de la Calidad, está conformado por una serie de estrategias formativas que, si bien son diferenciadas, se interconectan y otorgan flexibilidad al mismo. Por otro lado, se esbozan líneas generales que se concretarán y complementarán con las acciones propuestas según las necesidades del propio profesorado. Se trata de un programa abierto, donde las acciones son construidas de manera consensuada.

El Programa de Innovación Docente consta de diferentes actuaciones que, de forma continuada, se han ido desarrollando desde 2010 hasta la fecha:

- Los Grupos de Innovación Docente.
- Convocatoria de Proyectos para el fomento de la innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Los Encuentros de Innovación en Docencia Universitaria.

En la EV07, se detalla más información sobre estos programas

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La UAH cuenta con un Plan para la Retención de Talento Investigador con el fin de incentivar la incorporación a nuestra Universidad de personal investigador posdoctoral que ha participado en convocatorias financiadas por entidades externas o en el Programa Propio de Investigación de la UAH <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PDI/programas/>

Para la atracción o contratación de personal investigador, el Programa Propio de Investigación de la UAH

<https://www.uah.es/es/investigacion/area-de-investigacion/programa-propio/> cuenta con diferentes convocatorias:

- Becas de Introducción a la Investigación:
- Becas de Iniciación en la Actividad Investigadora:
- Contratos Predoctorales de Formación de Personal Investigador:
- Contratos Predoctorales de Formación de Profesorado Universitario:

<https://www.uah.es/es/investigacion/>

En relación al máster, no hubo en la Memoria de Verificación compromisos de contratación que condicionaran la implantación o mejora del máster. Cabe si acaso resaltar la disposición por parte de la Universidad de Alcalá de facilitar la incorporación de profesorado externo invitado, siendo sensible en todo momento a que el coste económico que conlleva su retribución es compensado por la mejora de la calidad y el prestigio que dan al Máster.

Volver a resaltar, aunque ya lo hemos comentado antes, la inquietud del profesorado de la UAH por la formación e innovación docente que se pone de manifiesto en su participación en diferentes grupos de innovación, así como proyectos de innovación docente relacionados con algunas temáticas importantes del máster (EV07).

Tal y como hemos indicado en el apartado anterior, cabe resaltar también la extraordinaria valoración de la actividad docente del profesorado de la UAH que participa en el máster (EV12) - programa DOCENTIA- donde la mayoría tiene una valoración de EXCELENTE, máxima calificación existente en el programa.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El estándar para este criterio se logra completamente. Tal y como hemos podido señalar y acreditar, el personal académico adscrito al título tiene una alta cualificación, experiencia y calidad docente e investigadora, tanto los docentes que forman parte de la Universidad de Alcalá como los otros docentes de otras universidades, así como los profesionales de prestigio que ejercen cargos directivos en entidades públicas y privadas del sector deportivo.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación

académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El PTGAS depende administrativamente de la Gerencia de la Universidad y existe un Plan de Formación del PTGAS orientado a la mejora de la calidad de los servicios y a la actualización y la renovación de los conocimientos del personal de apoyo. La evidencia EV14 muestra el desarrollo de este plan de formación con memoria de actividades. Los cursos ofrecen formación específica según vayan dirigidos a técnicos de laboratorio, biblioteca, administración, etc.

El Departamento de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Alcalá, que es el órgano responsable del título, cuenta con una administrativa funcionaria con una antigüedad de más de 30 años de PTGAS funcionario, perteneciente al Grupo C/C1, y que apoya en todas las tareas administrativas necesarias en el presente Máster. Se cuenta también con el personal de apoyo de la Escuela de Posgrado (Servicio de Estudios Oficiales de Posgrado y Secretaría de Alumnos de Posgrado y Estudios Propios), para las cuestiones relativas al proceso de acceso, matrícula y todos los aspectos relacionados con el expediente del estudiante.

La satisfacción del PTGAS con la titulación es alta (8,08 de media global), y un 8,60 en el ítem específico de satisfacción global (evidencia EV09)

El área de EmpleabilidadUAH (<https://empleabilidad.uah.es/es/>) perteneciente a Oficina AlumniUAH, Mecenazgo y Empleabilidad (<https://alumni.uah.es>), dependiente del Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad, es la encargada de implementar la empleabilidad de toda la comunidad universitaria y promover y acompañar la carrera profesional de estudiantes y Alumni. La Oficina administra el 'Career Center' (<http://uah.jobteaser.com/>) para facilitar la inclusión profesional de estudiantes y graduados de la UAH, con el objetivo de facilitar la integración en el mercado de trabajo de sus titulados, gestiona las acciones de formación en competencias profesionales y desarrollo profesional a lo largo de su carrera profesional y un catálogo de recursos online sobre estos temas.

Además, se realizan acciones presenciales y virtuales dirigidas a estudiantes de grado y máster: Tutorías individuales, Talleres de búsqueda de empleo (herramientas para la búsqueda de empleo, marca personal, entrevistas, redes sociales, salidas profesionales...), Programas de competencias, Programas de desarrollo profesional, Programa Construye tu futuro y se gestiona una bolsa de empleo.

La UAH también cuenta con una Escuela de Emprendimiento (<https://emprendimiento.uah.es/es/>) que principalmente centra sus actividades en el ámbito de las competencias emprendedoras y el apoyo empresarial.

Desde AlumniUAH, se realizan actividades con egresados/as de la UAH dirigidas a estudiantes que sirven de apoyo en su proceso de inserción y desarrollo profesional con el Programa de Mentoría, Videos de AlumniUAH, Encuentros AlumniUAH, noticias y publicaciones en redes sociales.

Como servicio adicional de apoyo a los estudiantes, la UAH cuenta con un Gabinete de Orientación Psicopedagógica (<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/servicios/gabinete-psicopedagogico/>) que ofrece asesoramiento a toda la comunidad universitaria para resolver dificultades psicológicas/psicopedagógicas que afecten a la vida académica, laboral y personal de sus integrantes.

Asimismo, el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria, contrató a un administrativo con funciones de coordinación en los másteres, que a petición de las direcciones de los másteres realiza tareas administrativas de apoyo.

Las estancias de estudios en el extranjero constituyen una parte integrante del programa académico de la UAH. A tal efecto, la UAH promueve programas de intercambio de estudiantes con universidades de prestigio de numerosos países con el fin de ofrecer a sus estudiantes la posibilidad de cursar estudios en universidades extranjeras en las mejores condiciones económicas posibles y con plena garantía de que los estudios cursados serán reconocidos en el expediente académico del/de la estudiante. <https://www.uah.es/es/internacional/>. Se amplía información en la EV08.2

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Recursos Bibliográficos

El Servicio de Biblioteca consta de un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) y otros nueve puntos de

servicio repartidos en tres campus (Campus Histórico, Campus Científico-Tecnológico y Campus de Guadalajara) en dos localidades (Alcalá de Henares y Guadalajara).

La Biblioteca de la UAH ha renovado el Sello de Excelencia Europea 500+ tras haber superado un nuevo proceso de evaluación en 2023. Se amplía información en la EV08.1

El título que se somete a la renovación de la acreditación dispone de infraestructuras y medios materiales suficientes. Utiliza recursos de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UAH (concretamente el aula de informática y su biblioteca principalmente), así como un aula y un despacho del edificio anexo al pabellón deportivo Rector Gala, del Servicio de Deportes de la Universidad de Alcalá y construido hace tres años, esta nueva aula sustituyó a la anterior que estaba ubicada en el edificio polivalente del Campus Científico Tecnológico de la UAH.

Con relación a la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Alcalá y sus recursos disponibles para el título, cuenta con un total de 10 aulas (contando el aula magna, la sala de grados y la sala multifunción), dotadas en su mayor parte de equipamientos informáticos y audiovisuales. Además, existen los siguientes equipamientos docentes y espacios comunes:

- Un aula de informática, equipada un total de 50 equipos, 1 impresora y 1 cañón de proyección.
- Software específico utilizado. - Servicios administrativos (Conserjería, Secretaría, etc.)
- Biblioteca Central de Ciencias Experimentales.
- Una sala de juntas con capacidad para 20 personas.
- Delegación de Alumnos.
- Reprografía.
- Librería.
- Cafetería
- Comedor.
- Cajeros Automáticos (Caja Madrid y Banco Santander).
- Terminal de tarjeta inteligente.
- Despachos del profesorado, en los que pueden desarrollarse algunas tutorías.

La Biblioteca Central de Ciencias Experimentales se ubica en la Facultad de Medicina y el fondo bibliográfico está formado por unos 51.626 volúmenes y 573 títulos de revistas especializadas, de las que 246 están en curso. En la actualidad, la Biblioteca Central de Ciencias Experimentales dispone de un total de 389 puestos de lectura, acceso Wi-Fi, 54 ordenadores de acceso público, 12 puestos para investigadores, 2 ordenadores para investigadores, 6 salas de trabajo en grupo (dotadas con mesas para 6 usuarios, 1 ordenador y pizarra de trabajo), 1 escáner y 1 puesto multimedia (TV-Vídeo)

En cuanto a la nueva aula disponible de manera permanente para la docencia del máster en el Servicio de Deportes de la UAH, es amplia, luminosa, con buena climatización y sonorización, y dispone de ordenador, cañón proyector, sonido, pizarra y cámara para docencia en streaming, si fuera necesario, Y tiene una capacidad para 100 personas. Para el acceso a la misma no existen barreras arquitectónicas reseñables. En este nuevo edificio, el máster cuenta también con un pequeño despacho anexo al aula y asignado al máster, donde se puede atender al estudiantado y guardar documentación y material del máster.

La Universidad de Alcalá dispone de la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/diversidad/>) Es un servicio especializado de apoyo y asesoramiento que tiene por objeto el impulso, desarrollo, coordinación y evaluación de todas aquellas actuaciones adoptadas en y desde la UAH que favorezcan la plena inclusión de las personas con diversidad (funcional, afectivo sexual, socio cultural...) en el ámbito universitario.

La UAH dispone del programa Tutordis (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/diversidad/recursos-y-servicios/programa-tutordis/>) y del programa de estudiantes ayudantes (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/diversidad/recursos-y-servicios/programa-de-estudiantes-ayudantes/>), de gran ayuda para los estudiantes con diversidad funcional.

En relación con la implicación institucional para la dotación de infraestructuras y medios materiales necesarios para la docencia del máster, y tal y como hemos avanzado antes, indicar que hace tres años se inauguró un edificio en el Servicio de Deportes de la Universidad de Alcalá, edificio anexo al existente pabellón Rector Gala, y que una de sus aulas se asignó de manera definitiva al Máster Universitario en Dirección de Organizaciones e Instalaciones de la Actividad Física y del Deporte,

La docencia del máster es totalmente presencial, si bien se utiliza la plataforma Blackboard learn para la publicación de contenidos y la realización de algunas actividades prácticas individuales o grupales, así como la publicación de información general de la máster relacionada con cada una de las asignaturas. En cuanto a dicha plataforma tecnológica, dispone de las

funcionalidades suficientes para su aprovechamiento en determinadas actividades docentes del máster. También se utiliza la plataforma Teams perteneciente a Microsoft para determinadas tareas prácticas. Dicha plataforma también tiene las funcionalidades suficientes para su aprovechamiento en el aula.

Por otra parte, la satisfacción de los estudiantes con los materiales e infraestructuras vinculadas con el título es alta (alrededor de 8 puntos) - evidencia EV09. La satisfacción correspondiente al PDI en relación a las infraestructuras y materiales es también muy alta (alrededor de 9 puntos) evidencia EV09.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El estándar de este criterio se logra completamente. Tal y como hemos podido indicar y evidenciar, el personal de apoyo que colabora con el Máster (PTGAS) es suficiente, así como los servicios de orientación académica y profesional con los que cuenta la universidad. De la misma forma, son también suficientes los materiales e infraestructuras que dan soporte para la realización con calidad de las actividades docentes y formativas del Máster, recursos que han ido poco mejorándose. La satisfacción de los grupos de interés con los materiales e infraestructuras es alta, tal y como hemos detallado y evidenciado anteriormente.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El objetivo principal del título es proporcionar una formación académica avanzada en el ámbito de la dirección y organización del deporte, y proporcionar a los estudiantes los conocimientos y herramientas necesarias para poder ejercer tareas de responsabilidad en empresas, clubes y entidades públicas de actividad física y deportiva, y como se puede observar en la evidencia (EV09), este objetivo se ha conseguido. Las metodologías docentes contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso, y dichos resultados se corresponden con el nivel establecido en el RD 1027/2011 de 15 de julio del MECES. No existen diferencias significativas en los resultados alcanzados por los estudiantes en los diferentes cursos académicos, consiguiendo prácticamente todos superar las asignaturas en su primera matriculación, salvo la correspondiente a los trabajos fin de máster donde el número de no presentados se acerca al 26% en su primer año, si bien alrededor del 90% de los que se presentan aprueban (EV09, TABLA 2); el motivo principal de ese retraso en la elaboración y defensas de los TFM se debe a las oportunidades de empleo que tienen los estudiantes, muy especialmente surgidas de las entidades donde realizan sus prácticas externas. Las calificaciones finales son, en general, superiores al aprobado en casi todas las asignaturas, posiblemente como consecuencia de las metodologías docentes activas utilizadas,

realizando muchas actividades prácticas vinculadas con la realidad de las organizaciones deportivas y preparándolos por tanto para el examen final consistente en la resolución de un supuesto práctico (ver dossier asignatura de referencia). Estos resultados nos indican en cierta medida que se ha podido formar y cualificar adecuadamente a los egresados, y que podrán ejercer con

conocimiento, rigor y profesionalidad las correspondientes funciones de dirección de la entidad o de alguna de sus áreas organizativas, hecho que hemos podido comprobar de las conversaciones con directivos de entidades deportivas que han empleado a dichos egresados del máster.

Los trabajos de fin de máster se realizan conforme a lo establecido en la normativa de la UAH (evidencias EV01 y EV04.2), así como los sistemas y rúbricas utilizados permiten una evaluación homogénea e individual de los TFM y aseguran la adquisición de las competencias del título (EV04.2)

La configuración de las prácticas externas del máster, teniendo en cuenta la calidad de los centros de prácticas conveniados, así como la gran coordinación entre las entidades, el tutor de la entidad, el tutor académico y el coordinador de las prácticas, permiten sin lugar a dudas adquirir las competencias inherentes a las mismas.

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Si analizamos los principales indicadores del título, podemos observar que son adecuados y se ajustan a los esperados y reflejados en la Memoria de Verificación del máster (TBL_TAS - tablas-). Si los analizamos de manera algo más detallada, podemos ver en primer lugar en relación con la ocupación de las plazas, que todos los cursos se preinscriben alrededor de 60 estudiantes, si bien en el último curso 23/24 se preinscribieron 88 estudiantes, siendo admitidos unos 45 por año que es el máximo de plazas ofertadas (excepto el primer curso 20/21 muy afectado por la pandemia de la COVID 19). El número de estudiantes finalmente matriculados alcanza unas cifras adecuadas (por encima de 30 estudiantes), máxime con la competencia tanto autonómica como nacional existente en posgrados oficiales y propios de másteres del mismo ámbito, así como con la amplia oferta de posgrados online que atraen a muchos estudiantes. La tasa de ocupación ha sido por tanto de un 56% el primer año de implantación del máster, un 47% el segundo, un 76% el tercer año y un 71% el último año). Esta tasa ha ido evolucionando positivamente según nos hemos alejado de la época de la pandemia, y ya alcanza indicadores de épocas pre-pandemia, en este caso respecto al anterior Máster Universitario existente y que se extinguió.

En cuanto al análisis específico de los resultados esperados en los tres indicadores que aparecen en la Memoria de Verificación, podemos observar lo siguiente: que la tasa de graduación en este caso de la cohorte del primer año es muy cercana a la esperada (84% frente al 87% reflejado en la Memoria), si bien la del segundo año (curso 21/22) descendió por debajo de lo esperado en la Memoria, probablemente por el mayor número de estudiantes con la defensa del TFM pendiente. La tasa de eficiencia es muy similar todos los cursos y mejora al resultado reflejado en la Memoria (alrededor del 97% en los resultados reales y casi coincidente con la Memoria - 95%-). En cuanto a la tasa de abandono, se puede de momento analizar de manera completa la cohorte de los dos primeros años (2020/21 y 2021/22), siendo esta de un 12% y 9,5%, resultados algo superiores a la esperada y reflejada en la Memoria, que es de un 2,5%, y esto puede ser debido a que algunos de los estudiantes quedaron a la espera de terminar de desarrollar sus trabajos fin de máster y retrasaron mucho la continuación de la elaboración del mismo, y pasados los dos años han vuelto a solicitar prórrogas de sus estudios para poder terminarlos, por lo que dicha tasa actualmente será más baja, concretamente un total de 6 estudiantes han solicitado prórrogas para poder terminar de desarrollar y defender su TFM.

En la evidencia (TABLA TBL_TAS), están reflejados también otros indicadores de resultados en cada uno de los cursos académicos, así podemos ver como la tasa de rendimiento supera el 90% todos los años y la tasa de éxito es cercana al 100% todos los años, resultados todos ellos muy positivos que reflejan también el gran compromiso y dedicación de los estudiantes que cursan el máster, y que parecen adecuarse por tanto a lo reflejado también en el perfil de ingreso donde pone: ".....es importante que muestren interés por formarse de manera avanzada para una salida profesional en la dirección global de empresas y entidades de la actividad física y el deporte, en la dirección técnico-deportiva, y/o en la dirección de otras áreas-procesos organizativos, así como en el emprendimiento y la creación de empresas deportivas". Con relación al perfil de ingreso, hay que manifestar que todos los estudiantes matriculados se adecúan al perfil reflejado en la Memoria de Verificación (evidencia EV11), procediendo todos los estudiantes de estudios del ámbito de la actividad física y del deporte y/o del campo de la administración y dirección de empresas.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La evaluación de la satisfacción de los grupos de interés se realiza a través de encuestas dirigidas al estudiantado, al

profesorado, a los/as tutores/as externos/as de prácticas (como posibles empleadores) a los/as titulados/as y al personal de administración y servicios (PTGAS).

Cada curso académico, desde el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad, se realizan dos campañas de la Encuesta Docente, una en cada cuatrimestre. Se realiza una amplia difusión con carteles, separadores de libros -que se remiten a los Centros y Delegaciones de Alumnos--, y por medios electrónicos, en pantalla informativas y en redes sociales de la UAH. Coincidiendo con su desarrollo se realiza también una Jornada de Sensibilización al estudiantado de unas dos horas de duración en las que se pone de relieve la importancia y consecuencias de realizar estas encuestas con responsabilidad, puesto que con el análisis estadístico de las respuestas se consigue, entre otros fines, tanto el seguimiento de una determinada titulación como la información necesaria de unos de los tres aspectos básicos de la evaluación del profesorado, que se lleva a cabo en el Programa Docencia. La UAH trata de mejorar las tasas de respuesta de las encuestas de forma constante buscando fórmulas e iniciativas para ello. Por ejemplo, una de las últimas acciones para aumentar la representación de las encuestas, ha sido implicar al Consejo de Estudiantes para su promoción y difusión:

Campaña Mito o realidad <https://twitter.com/ceuah/status/1142350315313934336>

Sorteo de una noche de hotel <https://portalcomunicacion.uah.es/diario-digital/actualidad/el-consejo-de-estudiantes-recompensa-la-participacion-en-las-encuestas-docentes.html>

Por otro lado, desde el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad se detectó un problema en las asignaciones de estudiantes a grupos y de grupos a profesores, saturando al estudiantado con encuestas de profesores/as que no conocen. Para solventar los posibles problemas, el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad ha mantenido reuniones con los responsables de todos los centros y se están realizando tutoriales de ayuda para la correcta asignación de estudiantes y profesores a los grupos de actividad, lo que sin duda repercutirá en el aumento de la tasa de respuesta de los estudiantes. Asimismo, el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad y el Consejo de Estudiantes acordaron en 2022 la puesta en marcha de una campaña para tratar de aumentar la tasa de respuesta en las encuestas docentes en el colectivo de estudiantes, que suele ser el que tiene unas tasas de participación más bajas; dicha campaña consiste en celebrar reuniones con las Delegaciones de Estudiantes para concienciar de la relevancia de realizar las encuestas docentes, ampliar el plazo para la realización de las encuestas, e implicar tanto al profesorado de las asignaturas como a los delegados/as de cada clase, para que se encarguen de coordinar la realización de las encuestas en la misma aula donde los estudiantes reciben clase.

A continuación, vamos a pasar a analizar la satisfacción de los diferentes colectivos implicados con el título:

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con la titulación (EV09), disponemos de datos de los cursos 20/21, 21/22, 22/23 Y 23/24, donde podemos observar una mejoría significativa de los resultados del curso 21/22, pasando de una valoración de 6,65 en el primer curso, a 8,54 en el curso 21/22, mejoría mantenida en el curso 22/23 con una valoración de 8,14, y con un pequeño descenso en el 23/24 con una valoración de 7,35, pero con tasa de respuesta algo menor que el resto de los años. No obstante, todas ellas con una tasa de respuestas relativamente baja pero, quizás, suficiente para tenerlas en consideración.

En cuanto a las encuestas docentes (EV09), que evalúan la satisfacción del estudiantado con el profesorado de las distintas asignaturas, todo parece indicar que los esfuerzos dirigidos a que los estudiantes respondan a esta encuesta de manera especial por la importancia que tiene (EV03.1)), parece que muy poco a poco está dando sus frutos como podemos ver en la tasa de respuestas a partir del curso 22/23 (32 cuestionarios), mientras que en cursos anteriores no superaban los 6-7 cuestionarios cumplimentados. En el curso 23/24 hemos podido también recoger los datos de prácticamente todos los estudiantes matriculados, en este caso y como hemos dicho anteriormente, mediante cuestionarios realizados por la Comisión Académica del Máster. Seguiremos no obstante contemplando dentro del Plan de Mejoras la acción correspondiente a mejorar las tasas de respuestas de todos los colectivos y de todos los indicadores de satisfacción (EV03.1).

Si pasamos a analizar los resultados de estas encuestas docentes atendiendo a la realizada institucionalmente, podemos ver como las calificaciones, en general, han mejorado, así en el curso 20/21 la calificación media global fue de 6,10 (aunque con pocos cuestionarios cumplimentados), mientras que en el curso 21/22 (también con pocos cuestionarios cumplimentados - 6-), la calificación media total de todos los aspectos evaluados fue de 9,21 (y el indicador concreto de satisfacción global fue de 9), en el curso 22/23 ya con la mejoría de la tasa de respuestas tal y como hemos comentado antes (32 cuestionarios cumplimentados), podemos ver como la calificación media total teniendo en cuenta todos los aspectos evaluados fue de 8,9 puntos (y el indicador concreto de satisfacción global fue de 9,1), y por último en el curso 23/24 la calificación media total fue de 9,10 puntos (y el indicador concreto de satisfacción global fue de 8,8 puntos). Tanto en el curso 20/21 como en el 21/22 casi todos los aspectos (ítems) evaluados tienen puntuaciones muy cercanas al 9, sin que se aprecie por tanto ningún aspecto que claramente haya que mejorar. Los resultados de la encuesta docente realizada directamente desde la Comisión Académica por primera vez este curso 23/24 desde Google Forms, con la totalidad de los cuestionarios cumplimentados por los estudiantes matriculados, arrojan

también unos buenos resultados (EV09), así: la valoración global de los docentes fue de 7,85, y la valoración de algunos ítems fue también de notable y notable alto en todos los casos, siendo estos los siguientes: la claridad de las explicaciones (7,91); la preparación de las clases (8,01); la corrección y respeto hacia los estudiantes (8,49) y la capacidad para fomentar la participación de los estudiantes en clase (7,58). La encuesta institucional correspondiente al último curso 23/24 también arroja valoraciones muy positivas en todos sus ítems, estando todos ellos en valores muy cercanos o superiores a 9 puntos (EV09)

Podemos también observar cómo en esos años los resultados de las encuestas docentes de la titulación están algo por encima de la media de la UAH (media de 8,1).

En cuanto a la satisfacción de los egresados del curso finalizado en 2021/22 (EV09), ciertamente la muestra no es significativa como para poder valorar la misma, ya que se han recogido solo 4 cuestionarios. A modo únicamente de dato para nada significativo, decir que la valoración de los egresados fue de un 5 en su satisfacción, cercana a la media de la UAH (un 6). Con toda la cautela posible dado el bajo número de cuestionarios recogidos, es posible que los recursos e infraestructuras utilizados por el máster ese curso 21/22, hayan podido en cierta medida influir en la baja calificación otorgada, ya que hasta el 2022 no dispusimos como se ha señalado en el informe, de una nueva aula reservada exclusivamente para el máster y perfectamente dotada.

En cuanto al análisis de la satisfacción del PDI con la titulación, podemos observar cómo se ha mantenido con niveles muy altos de satisfacción, con tasas de respuestas elevadas y significativas, por tanto, valorando el PDI la satisfacción con la titulación con una calificación global de 8,76 en el curso 20/21; 9,32 en el curso 21/22; 8,25 en el curso 22/23 y 8,85 puntos en el último curso 23/24 (EV09).

Por último, la satisfacción del PTGAS también han mejorado sus valoraciones, así en el curso 20/21 manifestaban una valoración global de 6,1 puntos, mientras que en el curso 22/23 subió a un 7,85 y, por último, en el curso 23/24 su nivel de satisfacción global es de 8,08 puntos (EV09).

Como resumen general podemos observar una evolución positiva a lo largo de los cursos analizados de los resultados correspondientes a la satisfacción de los diferentes colectivos, tanto en la calificación global, por un lado, como en el logro en mejorar la tasa de respuestas de algunos de los indicadores, especialmente las encuestas docentes, lo que parece indicar que algunas de las acciones de mejora comprometidas están dando sus frutos.

Los resultados académicos permiten inferir que los estudiantes han alcanzado los resultados de aprendizaje esperados en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios. La superación de cada una de las actividades propuestas en la parte de evaluación continua, así como el modelo de examen final consistente en la resolución de un supuesto práctico que puede ser perfectamente real, hacen que se haya podido perfectamente comprobar la adquisición de las competencias de la titulación y el alcance de los resultados del aprendizaje en cada asignatura. Asimismo, los resultados académicos tanto de las prácticas como del TFM, ambos con un carácter de alcance "más global" de las competencias y resultados finales del título, permiten también comprobar y demostrar el logro por parte de los estudiantes que han finalizado y han egresado al mercado laboral, y cumpliendo de esta manera el perfil de egreso previsto en la Memoria.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El análisis de la inserción laboral de los/as egresados/as trata de conocer su situación en el mercado laboral. La técnica empleada es la de encuesta online, realizada en dos momentos:

- Primera etapa: un año después de finalizar la carrera para conocer cómo es su situación en la ocupación, su inserción laboral y el primer empleo.

- Segunda etapa: tres años después de finalizar sus estudios para conocer su desarrollo profesional.

En esas mismas encuestas se recaba la satisfacción de los/as egresados/as con la formación recibida en la UAH, la utilidad de los estudios cursados y la adecuación de la formación recibida en función a las tareas a desempeñar.

Anualmente, la Oficina de AlumniUAH, Mecenazgo y EmpleabilidadUAH, dependiente del Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad, elabora los informes correspondientes a las actividades realizadas en este ámbito, incluyendo los resultados de las mismas por Centros y titulaciones.

La evaluación de los resultados de las encuestas para cada titulación se realiza anualmente, incluyendo datos de uno a varios años. Los resultados de este análisis se incluyen en el informe anual de seguimiento de la titulación.

La inserción laboral y la empleabilidad es también un indicador importante que debe ser objeto de seguimiento, análisis y reflexión. El incremento de la tasa de respuestas por parte de los estudiantes ya egresados ha sido una de las acciones de mejora reflejadas en los informes de seguimiento interno (EV03.1), y que al igual que el resto de acciones que también iban encaminadas a incrementar dicha tasa por parte del resto de agentes que conforman los grupos de interés del máster, han sido

en gran medida improductivas y no nos han permitido mejorar mucho dichas tasas (salvo las mencionadas anteriormente en relación a los estudiantes, y solo parcialmente). Fruto de esta dificultad de conseguir un número de respuestas que sea significativo para poder analizar los resultados, nos encontramos con los resultados de la encuesta dirigida a los egresados del primer año 20/21 y del 21/22, donde solo 4 egresados en términos absolutos respondieron cada uno de esos años, y que refleja una tasa de empleabilidad de casi el 43% el primer año y del 100% en el segundo año (curso 21/22) evidencia (EV06), tasa esta última que nos anima y que refleja con toda la cautela posible los datos de empleabilidad que manejamos de manera interna, ya que nos consta que un porcentaje mayor de los egresados de esos años están trabajando en puestos de dirección deportiva actualmente, gran parte de ellos tras finalizar sus prácticas y acceder a algún contrato en sus entidades de prácticas, según sabemos y tenemos constancia con las conversaciones que hemos tenido con los tutores de prácticas de las empresas, muchos de ellos con cargos de responsabilidad en sus empresas, así por ejemplo, sabemos que en los últimos cuatro años se han incorporado a puestos de dirección los siguientes egresados, entre otros:

- 5 egresados ocupan puestos de coordinación técnica en la empresa GoFit
- 5 egresados ocupan puestos de coordinación de atención al cliente en GoFit
- 5 egresados ocupan puestos de director de Centro en la Entidad Vivagym
- 2 egresados ocupan puestos de responsables de Área en la empresa Instinto Deportivo SL
- 1 egresado ocupa el puesto de responsable de eventos en la consultoría deportiva MAS
- 2 egresados ocupan puestos de coordinadores técnicos en la empresa Beone
- 1 egresado ocupa el puesto de director de centro en la empresa Paidesport
- 1 egresado ocupa puesto de coordinación comercial en la empresa Paidesport
- 1 egresado ocupa el puesto de coordinador comercial en la empresa Viding
- 1 egresado ocupa el puesto de Responsable de Área en la empresa JM Cultura y Deporte
- 1 egresado ocupa el puesto de Coordinador Comercial en la entidad Ágora
- 1 egresado ocupa el puesto de Coordinador de centro deportivo en la empresa Dos Deporte

Desde la dirección del Máster se continúa trabajando de cara a conseguir una mayor tasa de respuestas, y para ello intentaremos desde la dirección del máster y desde la Comisión de Calidad dirigirnos directamente al estudiantado a través de las listas de distribución de las que disponemos, y poder abordar esta mejora desde dos frentes: las encuestas institucionales y las propias generadas desde el mismo máster.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El estándar de este criterio se logra completamente. Tal y como hemos podido desarrollar y evidenciar, los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título. Las actividades formativas, sus metodologías y la evaluación han sido adecuadas y han permitido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de los principales indicadores del título se ajustan, en general, a lo establecido en la Memoria de Verificación. Los resultados del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés son, en general, bastante satisfactorios (calificaciones de notable alto y sobresalientes) y crecientes, si bien sigue en general existiendo una baja tasa de respuesta a los cuestionarios.

Los indicadores de inserción laboral de los egresados han mejorado de manera sustancial, si bien la tasa de respuestas es baja lo que impide una certeza en dichos resultados, si bien y como hemos manifestado, sabemos de los buenos datos de empleabilidad de los egresados por los contactos con las entidades y las conversaciones con los egresados, ocupando gran parte de ellos puestos directivos de responsabilidad en entidades deportivas.